

II TRANSPORTE PUBLICO VALLE DE INTAG VALLINTAG S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE II TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS VALLE DE INTAG S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración el siguiente informe como comisario de la empresa.

Los estados financieros de la compañía están elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía verificar que esta información este bien elaborada y que se hayan seguido todos los procesos para la presentación de los mismos.

Durante este periodo la compañía recibió cuotas de los socios durante todo el periodo valores registrados en los ingresos por \$4.275 por servicios de transporte, \$5.670,00 por aportaciones de los socios reflejada en los estados financieros como ingresos exentos, se realizaron gastos operacionales por \$3.589,29.

El activo registra un valor de \$7.410,97, en la cuenta bancos existe a la fecha un valor de \$7.387,97 y crédito tributario en el SRI por \$23,00, los valores reflejados en los pasivos son por obligaciones con el SRI por pago de impuestos del ejercicio económico un valor de \$128,12 y utilidades pendientes a distribuir de \$102,77 dando un valor total del pasivo de \$230,89.

El patrimonio es de \$7.180,08 correspondiente a capital pagado por \$900,00, aporte de socios para futuras capitalizaciones \$5.670,00, resultados acumulados de ejercicios anteriores por un valor de \$155,85 y una utilidad del periodo de \$454,23.

Después de revisar la información presentada en los estados financieros he podido constatar que los valores coinciden con los expresados en los registros de la compañía.

Debo informar que no existe novedades en cuanto a la información presentada para el año 2015.

Atentamente



Sr. Patricio Males

COMISARIO